USO ÉTICO DE LA INFORMACIÓN

La sociedad del conocimiento, en la que se desarrolla nuestro trabajo intelectual, implica que continuamente estemos recibiendo y buscando información, procedente frecuentemente de Internet. El uso cotidiano de la red, facilita acciones como el "copio y pego", además de proporcionar la errónea impresión de que todo está accesible sin aparentes trabas. Esto hace imprescindible conocer las implicaciones legales, sociales y éticas de la información.

**1. ¿Qué es el plagio?**

**Plagio es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias"**

(Real Academia Española)

El plagio es usar el trabajo, las ideas, o las palabras de otra persona como si fueran propias, sin acreditar de manera explícita de donde proviene la información.

La información ajena es propiedad de otra persona (como lo es un coche o cualquier otra cosa que poseemos), independientemente de que sea gratis o no, o de la forma en que hayamos accedido a ella (en Internet, una revista, un libro). Nuestras palabras nos pertenecen y no pueden utilizarse sin nuestro permiso.

Por eso, el plagio es una infracción del derecho de autor sobre una obra de cualquier tipo, que se produce mediante la copia de la misma, sin autorización de la persona que la creó o que es dueña o que posee los derechos de dicha obra, y su presentación como obra original.

|  |
| --- |
| El plagio posee dos características:  - La copia total o parcial no autorizada de una obra ajena  - La presentación de la copia como obra original propia, suplantando al autor verdadero |

 Es decir, se comete plagio cuando se divulga, publica y reproduce una obra a nombre de un autor distinto del verdadero, atentando a sus derechos morales y patrimoniales, ya que se usurpa su autoría y se defraudan sus intereses económicos.

**2. ¿Cuándo cometemos plagio?**

 El plagio abarca desde la simple imitación fraudulenta de la obra de otro, hasta la mera reproducción total o parcial de dicha obra, usurpando la condición o el nombre del autor.

**Son casos de plagio....**

* Cuando entregamos un trabajo ajeno como si fuera propio, independientemente de que la copia sea total o parcial.
* Cuando parafraseamos un texto, es decir, lo plasmamos con otras palabras haciendo pequeños cambios en el lenguaje para disimular y sin citar las fuentes.
* Presentar un trabajo nuestro ya utilizado: hablamos de "autoplagio".
* Cuando copiamos cualquier tipo de multimedia ( gráficos, audio, vídeo, páginas web..), programas de ordenador, música, gráficos... sin citar al autor.
* Cuando nos basamos en una idea o frase de otro para escribir un trabajo nuevo y no citamos al autor de la idea.

|  |
| --- |
| El plagio constituye cuando menos una ofensa muy seria, y puede llegar a consitutir un delito.  Si se descubre que un estudiante ha plagiado, se puede enfrentar a consecuencias muy graves, que puede llegar a la expulsión de la Universidad. |

**3. ¿Qué no es plagio?**

**No es plagio...**

1. Cuando expresamos o presentamos trabajos o ideas originales.

2. Cuando presentamos una compilación de resultados de una investigación original.

3. El **conocimiento común** o **"conocimiento público"**, que son hechos o ideas que pueden encontrarse en muchos lugares y que son conocidos por muchas personas. Es un conocimiento creado/difundido por la sociedad. En este caso no es necesario citar la fuente utilizada.

Por ejemplo, no es necesario citar cuando escribimos:

**. *La Universidad de Alcalá fue fundada por el Regente de España, el Cardenal Cisneros, en 1499***

***. El área de un cuadrado es igual al cuadrado de la longitud del lado***

***. El río Ebro nace en Fontibre cerca de Reinosa, en la Comunidad Autónoma de Cantabria***

La frontera entre lo que se puede considerar o no como "conocimiento público" es difícil de delimitar. Se pueden seguir dos criterios para decidir en caso de duda:

* La información es un hecho que puede ser encontrada repetidamente y en diferentes sitios. No es una interpretación.
* La información se puede encontrar fácilmente en fuentes generales de referencia como enciclopedias, diccionarios, etc.

Se deben documentar hechos que generalmente no son conocidos e ideas que interpretan hechos. Si aún así, seguimos teniendo dudas sobre si una información es de conocimiento público o no, lo mejor es incluir la cita o referencia bibliográfica.

**4. ¿Por qué no debemos plagiar?**

* Porque perjudica nuestra formación y cualificación a largo plazo, nos hace peores profesionales.
* Nos acostumbra a un camino que nos empobrece, nos vuelve menos capaces, creativos, innovadores.
* A nosotros no nos gustaría que se aprovechasen de nuestro trabajo.
* Aprovecharse del trabajo de los demás es un acto egoísta.
* Puede entrañar además responsabilidades penales o sanciones académicas.
* Las mismas tecnologías que sirven para copiar con facilidad permiten descubrir los plagios.
* Usar, respetar y reconocer las fuentes nos hace aprender.
* Aprender nos hace más competentes, más autónomos, más libres y más valiosos.

***“SE* RESPONSABLE POR LA VERACIDAD Y CALIDAD DE TU TRABAJO "**

